



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: Abreviado
Radicado: 2019-00286-00

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, Santander. Veintidós de octubre de dos mil Veinte-.

Ateniendo la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito que obra a folio 45 (Cuaderno Principal) y teniendo en cuenta la devolución del correo certificado por la empresa ENVIAMOS - Comunicaciones S.A. vista a partir del folio 46 al folio 51, se accede a lo solicitado.

En consecuencia, este Despacho judicial de conformidad a lo prescrito en el artículo 108 del C.G.P. en concordancia con el Acuerdo N°PSAA14-10118 del 4 de marzo de 2014 del Consejo Superior de la Judicatura y el artículo 10 del decreto 806 de 2020, se dispone a ORDENAR la inclusión en la base de datos del REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS de los aquí demandados EMILSE LÓPEZ GÓMEZ C.C.1.022.353.521 y TELVO ANTONIO RUEDA BAUTISTA C.C.91.205.658, donde se deberán registrar además del nombre de las partes del proceso, su naturaleza (clase del proceso), el juzgado que le requiere, fecha de la providencia que ordenó la inclusión en los registros y el número de radicación del proceso, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Para dar cumplimiento a lo normado, se publicarán en el portal de la Rama Judicial lo aquí ordenado. Procédase por secretaría.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTÍZ PEÑARANDA
Juez. -

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **23 de octubre de 2020** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ
SECRETARIO.